



Rajoy y Sáenz de Santamaría liderarán el lunes la cumbre del VIII Centenario

El ministro de Educación, Cultura y Deportes, Íñigo Méndez de Vigo, también intervendrá en la Usal en la reunión de la Comisión Interinstitucional

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El presidente en funciones del Gobierno, Mariano Rajoy, se sumará este próximo lunes a la reunión de trabajo que celebrará el Pleno de la Comisión Interinstitucional del VIII Centenario en el Edificio Histórico de la Universidad.

La presencia de Rajoy en esta sesión se interpreta en los círculos universitarios como un firme respaldo del presidente al proyecto que alumbrará y ensalzará la conmemoración de los ocho siglos de la fundación del Estudio salmantino, que alcanzará toda su plenitud en el 2018, justo cuando se cumplirán entonces los 800 años del nacimiento de la institución académica salmantina.

Además de Rajoy, la reunión del Pleno de la Comisión Interinstitucional contará con otros dos miembros del Ejecutivo en funciones. La vicepresidenta Soraya Sáenz de San-



Mariano Rajoy. :: WORD



S.Sáenz de Santamaría. :: WORD



Íñigo Méndez de Vigo. :: WORD

tamaría encabezará las deliberaciones, dado que ella ostenta la presidencia de este órgano. Fuentes de la Vicepresidencia del Gobierno confirmaron ayer la participación de Sáenz de Santamaría en el encuentro, al igual que sucederá con el ministro de Educación, Cultura y Deportes, Íñigo Méndez de Vigo. Previsiblemente, la ratificación oficial sobre la venida de Mariano Rajoy a Salamanca este próximo lunes se hará pública hoy, una vez se detallen los contenidos de la agenda del presidente para los próximos días.

La reunión de este lunes tendrá lugar casi un año después de la primera sesión que celebró el Pleno de la Comisión Interinstitucional el 22 de octubre de 2015, que acaeció también en el Edificio Histórico de las Escuelas Mayores.

La pirámide orgánica que vertebrará la estructura del VIII Centenario pone de relieve que la Comisión Interinstitucional tiene entre su abanico de funciones aprobar el programa de actividades diseñado para la magna efeméride, supervisar su ejecución, coordinar, apoyar y alen-

tar las actividades que se consideren adecuadas para el cumplimiento de los fines de la Comisión y que procedan de otros organismos y entidades públicas y privadas, así como de particulares.

También debe acordar, a propuesta de la presidenta, la creación de grupos de trabajo, con la composición y funciones previstas por el real decreto que fue publicado en agosto de 2015 en las páginas del Boletín Oficial del Estado. Es competencia también de este órgano la designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva y de sus respectivos suplentes, al igual que elaborar y aprobar las normas de funcionamiento interno.

La conmemoración del VIII Centenario se considera un acontecimiento de Estado cuya Presidencia de Honor corresponde a los Reyes de España. La primera referencia legislativa a la celebración del acontecimiento fue el real decreto publicado el 28 de noviembre de 2008, durante el Ejecutivo socialista de Zapatero, por el que el Gobierno creó la Comisión Interinstitucional para la conmemoración, presidida por la vicepresidenta de Gobierno y con participación de seis ministros y varias Secretarías de Estado, además de la representación territorial de la comunidad autónoma y la representación de la Universidad a través de su Rector, entre otros altos cargos ejecutivos. En agosto de 2015 dicho texto fue modificado mediante la emisión de un nuevo real decreto, auspiciado en esta ocasión por el Gobierno de Mariano Rajoy.

La reunión tendrá lugar un año después de la sesión constitutiva en octubre de 2015